



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 8 de febrero de 2010 por el que se notifica resolución de reintegro de ayuda concedida en el expediente n.º 1633-09-215. (2010080605)

Intentada la notificación de la resolución de reintegro de ayuda concedida y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente Anuncio:

Asunto: resolución de reintegro de ayuda concedida, dictada por la Dirección General de Política Educativa.

Destinataria: Carmen Iglesias Pitera.

Número de expediente: 1633-09-215.

El texto íntegro de la resolución de reintegro de ayuda se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Consejería de Educación, sito en la calle Marquesa de Pinares, 18, de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Mérida, a 8 de febrero de 2010. La Secretaria General, ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Construcción de pista multideportes en Villar del Rey". Expte.: 0921012CA221. (2010060413)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de los Jóvenes y del Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Administración General, Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0921012CA221.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de pista multideportes en Villar del Rey (Badajoz).